

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA A LA EJECUCION DEL
PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS
FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL -FUNRURAL-
Y/O F1-99 FUNDACION DE LA CAFICULTURA PARA EL
DESARROLLO RURAL -FUNCAFE-
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

GUATEMALA, MAYO DE 2010



ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
Información Financiera y Presupuestaria	4
Bancos	4
Propiedad, Planta y Equipo	5
Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos	5
Ingresos	5
Egresos	6
Información Técnica	6
Otros aspectos	7
Plan Operativo Anual	7
Convenios	7
Sistemas Informáticos utilizados por la entidad	7
Sistema de Contrataciones y Adquisiciones	7
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
Dictamen de Auditoría	8
Estados Financieros	10
Notas a los Estados Financieros	13



INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	16
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	17
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	18
8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	18
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	19
10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	20
Visión	20
Misión	20
Estructura Orgánica	20





Guatemala, 04 de mayo de 2010

Ingeniero

Christian Alexander Rasch Topke

Presidente y Representante Legal

FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL -FUNRURAL- Y/O F1-99

FUNDACION DE LA CAFICULTURA PARA EL DESARROLLO RURAL

-FUNCAFE-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL -FUNRURAL- Y/O F1-99 FUNDACION DE LA CAFICULTURA PARA EL DESARROLLO RURAL -FUNCAFE- con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de su gestión administrativa y financiera.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, elaboramos los Informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, informando que no existe ninguna situación importante que amerite revelarse en los informes mencionados.

Atentamente,

Ponente(s):



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

La Fundación para el Desarrollo Rural –Funrural- y/o Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural –Funcafé-, es una organización privada de desarrollo civil, no lucrativa, con personalidad jurídica, patrimonio propio, sin finalidad política, capacitada para adquirir obligaciones y ejercer derechos dentro del marco legal de Guatemala.

Se constituyó como Fundación el 18 de mayo de 1994, con el nombre de Fundación para el Desarrollo Rural –Funrural- según escritura pública número 90, inscrita en el Registro Civil del departamento de Guatemala, según partida número 23, folio 174 del libro 44 de Personas Jurídicas del Registro Civil del Departamento de Guatemala.

Según Acuerdo Ministerial número 742-2005 del Ministerio de Gobernación, de fecha 06 de julio de 2005, se acuerda aprobar la modificación del cambio de denominación de la Fundación para el Desarrollo Rural –FUNRURAL-, por el de Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural –FUNCAFE-, contenida en el instrumento público número treinta y dos (32) de fecha dos de agosto del año dos mil cuatro, autorizada en esta capital por el Notario Carlos Eduardo Recinos Aguirre.

Las oficinas Administrativas de la Fundación se encuentran ubicadas en la 5ª. calle 0-50, zona 14 segundo nivel del Edificio de la Asociación Nacional del Café –ANACAFE, ciudad capital.

La Fundación cuenta con Regionales en Rabinal, Baja Verapaz, Chicaman el Quiché, Mazatenango Suchitepéquez.

La Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural –FUNCAFE- se encuentra inscrita en la Contraloría General de Cuentas con el número de cuentadancia F1-99.

Función

Es una entidad no lucrativa y tiene como gestión principal la ejecución de proyectos de beneficio social, así como promover la obtención de financiamiento para los diferentes proyectos de infraestructura en beneficio de las comunidades.

El objetivo principal de la Fundación es contribuir a elevar el nivel y calidad de vida



de las personas del área rural.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Efectuar auditoría gubernamental integrada que incluye aspectos financieros, de cumplimiento y gestión, con énfasis en la evaluación y análisis institucional, de procesos para identificar situaciones críticas y promover mejoras en los controles gerenciales en la obtención de resultados.

Específicos

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Examinar la ejecución o liquidación presupuestaria de la entidad para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por funcionarios.

Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía de los programas de la entidad, en atención al Plan Operativo



Anual.

Establecer si las modificaciones presupuestaria coadyuvaron con los objetivos y metas de la entidad.

Comprobar que al 31 de diciembre de 2009, las entidades que tengan saldo de efectivo, que no correspondan a gastos devengados no pagados a esa fecha, los hayan reintegrado a más tardar diez días después de finalizado el ejercicio fiscal 2009, a la cuenta de Gobierno de la República Fondo Común, y Fideicomiso FONADES.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno, examen de registros y la documentación de respaldo presentada por los funcionarios de la: Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural –FUNCAFE–, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009; con énfasis en las cuentas de: Bancos, inversiones, cuentas por cobrar, activo fijo, nóminas de estipendios, considerando los eventos más relevantes que pudieran llamar nuestra atención y mediante la aplicación de pruebas selectivas.

Selección de la muestra

El examen se realizó sobre la base de 100% de los ingresos y de los egresos se analizó el 95%, considerando los criterios siguientes:

Ingresos: Se verificaron los ingresos respaldados con formas oficiales, para comprobar su existencia, correlatividad, exactitud y registro en la caja fiscal.

Egresos: Se seleccionó una muestra del 95% del total de los egresos registrados en la caja fiscal del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009.



5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Bancos

La Fundación controla sus recursos en cuentas bancarias de depósitos monetarios, aperturadas en bancos del sistema. Al 31 de diciembre de 2009, los saldos de dichas cuentas bancarias ascienden a MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (Q.1,473.81). Ver anexos Nos. 1 y 2

Conciliaciones Bancarias

Se examinaron las conciliaciones bancarias de las cuentas monetarias de la Fundación, constituidas en las diferentes instituciones bancarias, determinándose la razonabilidad de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2009, las conciliaciones bancarias se encontraron elaboradas en hojas movibles autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.

Libros de bancos

Se cotejaron los saldos de los libros de bancos contra los saldos conciliados de los bancos y caja fiscal, determinándose razonabilidad de los mismos.

Utilización de formas oficiales

Se verificó la utilización, registro y existencia física de formas oficiales de ingresos (63-A), autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, estableciendo que existe un buen control y utilización de formas oficiales. Ver Anexo No.5

Rendición de cuentas

Se evaluó el cumplimiento de la Fundación en la rendición de cuentas mensuales, ante la Contraloría General de Cuentas, constatando que han cumplido con la rendición en tiempo.



Propiedad, Planta y Equipo

Para el control de los activos fijos, la Fundación autorizó ante la Contraloría General de Cuentas tarjetas de responsabilidad y libro de inventarios, se encontraron actualizadas.

El monto neto de la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2009, adquiridos con fondos públicos ascendió a UN MILLON TREINTA UN MIL QUINIENTOS DOS QUETZALES CON SESENTA CENTAVOS (Q1,031,502.60), dicho saldo incluye solo el monto de bienes catalogados como no fungibles.

Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

La caja fiscal reportó ingresos por un monto de DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (Q.16,995,845.66), integrados por aportes de gobierno e intereses bancarios. Ver integración en anexo No.3

La Fundación otorgo un préstamo de NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE QUETZALES CON OCHENTA CENTAVOS (Q. 93,679.80), en virtud que no recibió el último desembolso por parte el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Aportes del Gobierno

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, se registraron en la caja fiscal, ingresos por aportes recibidos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, por la cantidad de SIETE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN QUETZALES CON VEINTE CENTAVOS (Q.7,083,421.20) y aportes del Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRORURAL), la cantidad de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE QUETZALES CON CUARENTA Y UN CENTAVO (Q.9,803,817.41).

Donaciones

Durante el período auditado, la Fundación obtuvo, como “donaciones” los ingresos provenientes de USAID Y RTI para el proyecto Alianzas Estratégicas para el desarrollo por un monto de DOS MILLONES VEINTIUN MIL DOSCIENTOS



OCHENTA Y TRES QUETZALES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (Q.2,021,283.55): donación No. 1021-FUNCAFE financiado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola por un monto de DOSCIENTOS MIL DOLARES (US\$ 200,000), con la finalidad de aumentar las capacidades y oportunidades de transformación, comercialización y competitividad de pequeños productores de café y cacao de las Verapaces; Convenio de Cooperación No. 01-2009 celebrado entre ANACAFE Y FUNCAFE con un monto de donación anual de SETECIENTOS VEINTE MIL QUETZALES (Q.720,000.00).

Intereses bancarios

Los intereses registrados en la caja fiscal del período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, ascienden a CATORCE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO QUETZALES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q.14,188.94), los que fueron a la Cuenta del Fideicomiso como lo estipulan los convenios correspondientes. Los fondos depositados en Banrural no generan intereses.

Egresos

Los egresos registrados en la caja fiscal de la Fundación del 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009, ascendieron a DIECISIETE MILLONES CUATRO MIL CIENTO NUEVE QUETZALES CON CHENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q 17,004,109.84) Ver Anexo 4.

Información Técnica

Infraestructura

No obstante que existen pagos por remodelaciones diversas, la entidad no reportó expedientes de proyectos de infraestructura, según lo que estipula el Decreto 27-2009.

Area Administrativa

La Fundación colabora con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por lo que su labor se ha hecho extensiva a otras ubicaciones, siendo las siguientes: SUCHITEPEQUEZ LA MAQUINA, CHICACAO, PATULUL, SAN LORENZO, SANTA BARBARA, SANTO DOMINGO, SANTO TOMAS LA UNIÓN SAN PABLO JOCOPILAS, RABINAL PICHEC, RABINAL CHUATEGUA, CHICAMANA.



Según memoria de labores del año 2009, la entidad ha tenido cobertura en áreas de Educación, Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional. Ver Anexo No.6

La Fundación entidad auditada, posee manuales de procedimientos y funciones pendientes de autorización por Junta Directiva.

Otros aspectos

Plan Operativo Anual

Se evaluaron los planes anuales de trabajo en función a los reportes de ejecución financiera trimestrales, presentados al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Convenios

Se verificó la documentación legal y cumplimiento de los convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y de PRORURAL, proporcionados por la Administración de la Fundación.

Para el año 2,009, se suscribieron quince Convenios con el Ministerio de Salud Públicas y Asistencia Social y 3 convenios con el Programa Nacional de Desarrollo Rural PRORURAL, cuya ejecución deberá ser fiscalizada por la Contraloría General de Cuentas y la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio.

Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

Sistema de Contrataciones y Adquisiciones

Se evidenció el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, para las compras, contrataciones y adquisiciones para los montos establecidos en Ley.





DICTAMEN DE AUDITORIA

Ingeniero

Christian Alexander Rasch Topke

Presidente de la Junta Directiva

Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural – FUNCAFE-

Su Despacho

Hemos auditado el Balance General, Balance de Situación Consolidado, Estado de Ingresos y Egresos Analítico Consolidado de la entidad Fundación para el Desarrollo Rural –FUNRURAL- y/o Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural –FUNCAFE- por el período terminado al 31 de diciembre de 2009. La preparación de dicho estado financiero es responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre este estado financiero con base al examen efectuado.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos el examen con la finalidad de obtener seguridad razonable de que el estado de ingresos y egresos no contenga errores importantes. Una auditoría comprende el examen basado en comprobaciones selectivas de evidencia que respaldan los importes y divulgaciones reveladas en el estado de ingresos y egresos. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad aplicados y de las estimaciones significativas efectuadas por la administración de la entidad, así como una evaluación de la presentación del estado de ingresos y egresos. Consideramos que nuestro examen constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.





En nuestra opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, el Balance General, Balance de Situación Consolidado, Estado de Ingresos y Egresos Analítico Consolidado de los fondos públicos administrados por la entidad al 31 de diciembre de 2009.

Guatemala, 04 de mayo de 2010

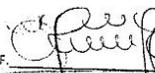


Estados Financieros

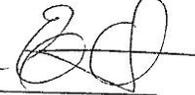
Fundación de la Caficultura Para El Desarrollo Rural					
Balance General					
Al 31 de Diciembre de 2009					
(Cifras en Quetzales)					
ACTIVO			PASIVO		
	Moneda extranjera US\$	Moneda Nacional		Moneda extranjera US\$	Moneda Nacional
		DICIEMBRE 2009			DICIEMBRE 2009
Activo Corriente			Pasivo Corriente		
Caja y Bancos		1,998	Cuentas por pagar		741,992
Cuentas por cobrar		100	Total Pasivo Corriente		741,992
Total Activo Corriente		2,098			
Propiedad y Equipo (Neto)			Patrimonio		
Bienes Muebles (Neto)		-	Excedentes de períodos anteriores		(65,088)
Total Propiedad y Equipo		-	Excedente del Ejercicio		(674,805)
			Total Patrimonio		(739,893)
Suma Activo		2,098	Suma Pasivo y Patrimonio		2,098

Guatemala, 18 de Febrero de 2010

CUENTAS DE ORDEN Y REGISTRO		
Vehículos	864,625	
Equipo de Cómputo	166,878	
Activos		1,031,503
TOTAL	1,031,503	1,031,503


 Ana Gloria García Ch.
 Contadora General

 Ana Gloria García Ch. C.A.
 Contadora General
 Registro No. 1-1-127108


 Vo.Bo.
 Licda. Evelyn González
 Coordinadora Administrativa

 Licda. Evelyn González
 Coordinación Administrativa



FUNDACION DE LA CAFICULTURA PARA EL DESARROLLO RURAL
BALANCE DE SITUACION ANALITICO CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
EXPRESADO EN QUETZALES



Programa:	2	5	6	7	8	30	32	
	SIAS SUCHTEPEQUEZ	SIAS CHICAMAN	PROCAFE CAFÉ	PROCAFE CARDAMOMO	PROCAFE CACAO	SIAS CUNEN	SIAS PICHEC Y CHUATEGUA	TOTAL
ACTIVO								
CIRCULANTE								
CAJA Y BANCOS	-	282	698	260	134	625	100	2,098
Caja General	-	282	698	260	134	625	-	1,998
CAJAS CHICAS	-	-	-	-	-	-	-	-
BANCOS	-	282	698	260	134	625	-	1,998
G&T Continental No. 24-000412-7	-	-	-	-	-	-	-	-
G&T Continental No. 24-0001541-2	-	-	-	-	-	-	-	-
G&T Continental No. 24-0007721-4	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco Internacional No.1311000054	-	-	-	-	-	-	-	-
CHN No.02-102-004237-2	-	-	698	-	-	-	-	698
CHN No.02-102-004239-9	-	-	-	260	-	-	-	260
CHN No.02-102-004238-0	-	-	-	-	134	-	-	134
Banrural No. 303-331119-0	-	-	-	-	-	-	-	-
Banrural No. 303-342894-9	-	-	-	-	-	625	-	625
Banrural (Cta.Bancafé No. 00-11-071141)	-	-	-	-	-	-	-	-
Banrural No.344-504207-1	-	-	-	-	-	-	-	-
Banrural No. 3-333-00297-4	-	-	-	-	-	-	-	-
Banrural No. 3-445-05315-5	-	1	-	-	-	-	-	1
Banrural No. 3-445-05308-6	-	150	-	-	-	-	-	150
Banrural No. 3-445-05366-4	-	131	-	-	-	-	-	131
CUENTAS POR COBRAR	-	-	-	-	-	-	100	100
Cuentas por cobrar Programa Administración General:	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar FIDA	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar FIDA	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar SIAS Suchtepequez	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar SIAS Chicamán	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar SIAS Pichec	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar SIAS Chuategua	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar Administración Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar Administración	-	-	-	-	-	-	-	-
Diversos diversos	-	-	-	-	-	-	-	-
Funcionarios y empleados	-	-	-	-	-	-	100	100
Anticipos a terceros	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva para cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-	-	-	-	-	-	-	-
MOBILIARIO Y EQUIPO	-	-	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y equipo	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación Acumulada	-	-	-	-	-	-	-	-
EQUIPO DE COMPUTO	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipo de computo	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación Acumulada	-	-	-	-	-	-	-	-
VEHICULOS	-	-	-	-	-	-	-	-
Vehículos	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación acumulada	-	-	-	-	-	-	-	-
BIBLIOTECA	-	-	-	-	-	-	-	-
Biblioteca	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación acumulada	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO	-	282	698	260	134	625	100	2,098
PASIVO								
CORTO PLAZO								
CORTO PLAZO	442,825	179,115	698	260	134	-	118,959	741,992
CUENTAS POR PAGAR	442,825	179,115	698	260	134	-	118,959	741,992
Cuentas por pagar a terceros	299,500	92,543	698	260	134	-	77,064	470,200
Cuentas por pagar proyectos a la Administración	143,325	86,572	-	-	-	-	41,895	271,792
Cuentas por pagar Programa Administración General:	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar FIDA	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuota patronal por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuota laboral por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva para Bono 14	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva para Aguinaldo	-	-	-	-	-	-	-	-
LARGO PLAZO	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva Laboral Personal Administración	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	442,825	179,115	698	260	134	-	118,959	741,992
PATRIMONIO								
EXCEDENTES DE PERIODOS ANTERIORES	-	(65,712)	-	-	-	625	-	(65,088)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(442,825)	(113,121)	-	-	-	-	(118,859)	(674,805)
TOTAL PATRIMONIO	(442,825)	(178,834)	-	-	-	625	(118,859)	(739,893)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	-	282	698	260	134	625	100	2,098

Nota:
La cuenta bancaria No.3033428949 del Programa SIAS Cunen, refleja un saldo de Q. 624.50, actualmente se encuentra en trámite el FINIQUITO con apoyo del señor Juan Pac de la Dirección de Area de Salud de El Quiché.

Ana Gloria García Chichalac
Párrafo Contador
Registro No. 1-1-27138



FUNDACIÓN DE LA CAFICULTURA PARA EL DESARROLLO RURAL
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS ANALITICO CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
EXPRESADO EN QUETZALES



DESCRIPCION	Programa: 2 5 6 7 8 30 32								TOTAL
	SIAS SUCHITEPEQUEZ	SIAS CHICAMAN	PROCAFE CAFÉ	PROCAFE CARDAMOMO	PROCAFE CACAO	SIAS CUNEN	SIAS PICHEC Y CHUATEGUA		
INGRESOS	4,185,727	1,851,996	7,071,790	1,525,947	479,578				16,166,084
SIAS Suchitepequez PSS	4,185,726							1,051,046	4,185,726
SIAS Chicaman PSS		1,283,916							1,283,916
SIAS Chicaman Jurisdicción No. 1 Creciendo Bien		167,476							167,476
SIAS Chicaman Jurisdicción No. 2 Creciendo Bien		181,426							181,426
SIAS Chicaman Jurisdicción No. 3 Creciendo Bien		213,980							213,980
ERA									-
Centros y Puestos Asistenciales									-
ANACAFE, para gastos administrativos									-
Finca Buena Vista Salud/Educación overhead									-
ANACAFE, Finca Buena Vista Salud/Educación									-
Programa Salud Baja Verapaz Pichec / Chuategua								1,050,897	1,050,897
Aportaciones diversas	0	5,198						149	5,347
Programa SAN San Marcos									-
Proyecto de Salud Sexual Alianzas									-
Proyecto FIDA - Funcafé									-
Procafé Café			7,071,790						7,071,790
Procafé Cardamomo				1,525,947					1,525,947
Procafé Cacao					479,578				479,578
Donaciones en especie									-
Productos financieros y extraordinarios									-
EGRESOS	4,628,552	1,965,117	7,071,790	1,525,947	479,578			1,169,905	16,840,889
GASTOS DE OPERACIÓN									-
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO									-
GASTOS DE EJECUCION PROGRAMAS	4,628,552	1,965,117	7,071,790	1,525,947	479,578			1,169,905	16,840,889
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES									-
GASTOS FINANCIEROS Y EXTRAORDINARIOS									-
EXCEDENTE	(442,825)	(113,121)	-	-	-	-	-	(118,859)	(674,805)

Ana Gloria García Chole
Parito Contador
Registro No. 1-1-127138

FUNDACIÓN DE LA CAFICULTURA PARA EL DESARROLLO RURAL
CONTADORA GENERAL



Notas a los Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ENTIDAD

La Fundación para el Desarrollo Rural –Funrural- y/o Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural –Funcafé-, es una organización privada de desarrollo civil, no lucrativa, con personalidad jurídica, patrimonio propio, sin finalidad política, capacitada para adquirir obligaciones y ejercer derechos dentro del marco legal de Guatemala.

Se constituyó como Fundación el 18 de mayo de 1994, con el nombre de Fundación para el Desarrollo Rural –Funrural- según escritura pública número 90, inscrita en el Registro Civil del departamento de Guatemala, según partida número 23, folio 174 del libro 44 de Personas Jurídicas del Registro Civil del Departamento de Guatemala.

Según Acuerdo Ministerial número 742-2005 del Ministerio de Gobernación, de fecha 06 de julio de 2005, se acuerda aprobar la modificación del cambio de denominación de la Fundación para el Desarrollo Rural –FUNRURAL-, por el de Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural –FUNCAFE-, contenida en el instrumento público número treinta y dos (32) de fecha dos de agosto del año dos mil cuatro, autorizada en esta capital por el Notario Carlos Eduardo Recinos Aguirre

NOTA 2 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Para los registros contables y la preparación de los estados financieros se presentan de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera.

NOTA 3 DISPONIBILIDAD EN BANCOS

Al 31 de diciembre de 2009 el efectivo en bancos se integra así:

Banco	
Crédito Hipotecario Nacional 02-102-004237-2	Q. 698.00
Crédito Hipotecario Nacional 02-102-004239-9	Q. 260.00
Crédito Hipotecario Nacional 02-102-004238-0	Q. 134.00
Banrural 303-342894-9	Q. 625.00*
Banrural 3-445-05315-5	Q. 1.00
Banrural 3-445-05308-6	Q. 150.00
Banrural 3-445-05366-4	Q. 131.00
	<u>Q.1,999.00</u>
	=====



*El saldo en Caja Fiscal a folio No. 509317 es de MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (Q.1,473.81) al 31 de diciembre de 2009, en el Estado de Ingresos y Egresos se refleja un saldo de más de SEISCIENTOS VEINTICINCO QUETZALES CON DIESCINUEVE CENTAVOS (Q.625.19), del programa SIAS Cunen no operados en caja fiscal, en virtud que se encuentra en trámite el finiquito correspondiente de la Dirección del Área de Salud de Quiché.

NOTA 4 CUENTAS POR COBRAR

El saldo que se refleja en el Estado de Ingresos y Egresos en la cuenta por cobrar al 31 de diciembre de 2009, se debe a que el Señor Robin Alvarado Sic tiene pendiente de reintegrar CIEN QUETZALES (Q.100.00), en el Programa Pichec, los cuales fueron depositados el día veintidós de enero de dos mil diez, según boleta No. 7610898 a la cuenta No. 3-445-05369-9 FUNCAFE SIAS RABINAL PICHEC.

NOTA 5 ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

- a) Los remanentes de los convenios suscritos con el FONADES fueron reintegrados al Fideicomiso, por los montos siguientes: Convenio PRY-02 Q.190,632.57, Convenio PRY-03 Q.188,858.32 y Convenio PRY-04 Q.347,011.35. Por procedimientos internos esta situación se ve reflejada tanto en ingresos como en egresos, así: Contablemente disminuyó un ingreso y para efectos de Caja Fiscal aumentó un gasto. Total: Q.726,502.24
- b) Contablemente se refleja una diferencia de más en ingresos en comparación con los ingresos de la Caja Fiscal por un monto de Q.4,608.87 que corresponden a ajustes contables por concepto de cuentas por pagar de saldo antiguo que se eliminaron contra un ingreso.
- c) Las cuentas bancarias de los convenios suscritos con el FONADES generaron intereses, mismos que fueron reintegros en forma neta al Fideicomiso por los montos siguientes: Convenio PRY-02 Q.8,617.23 Convenio PRY-03 Q.2,480.47 y Convenio PRY-04 Q.3,091.24. Total: Q.14,188.94
 - i. Los intereses arriba indicados fueron registrados en Caja Fiscal, en ingresos: los ingresos devengados y en egresos: el IPF.
 - ii. Los intereses netos correspondientes al mes de Diciembre 2009 fueron reintegrados al Fideicomiso en el mes de Enero 2010 por los



montos siguientes: Convenio PRY-02 Q.697.67, Convenio PRY-03 Q.134.20 y Convenio PRY-04 Q.260.17. Total: Q.1,092.04

- d) Los remanentes de años anteriores de los convenios de SIAS Chicamán se operaron como egresos en la Caja Fiscal y contablemente como Excedentes de períodos anteriores por un monto de Q.9,738.99, monto que fue reintegrado en su totalidad al fondo común.
- e) Derivado a la falta de recepción del quinto anticipo de los convenios suscritos con el MSPAS y por los compromisos ya adquiridos, contablemente se provisionaron gastos correspondientes al año 2009, de la forma siguiente: SIAS Suchitepéquez Q.377,200.19, SIAS Rabinal Q.90,904.33, SIAS Chicamán Q.117,265.64 y Chicamán Creciendo Bien Q.746.16. Por ser provisiones contables, estos gastos no fueron reportados en la Caja Fiscal. Total: Q.586,116.31

RESUMEN INGRESOS

	Q	
Ingresos contabilidad	16,166,084	
Reintegro remanentes FONADES	726,502	
	Q	
Intereses devengados	14,189	
ingresos diversos -ajustes contables	<u>(4,609)</u>	
Igual a Ingresos Caja Fiscal	Q	<u>16,902,166</u>

RESUMEN EGRESOS

	Q	
Egresos contabilidad	16,840,889	
Reintegro remanentes años anteriores	9,739	
Reintegro remanente FONADES	726,502	
	Q	
Gastos 2009 provisionados	<u>(586,116)</u>	
Intereses netos reintegrados	Q	<u>13,096</u>
Igual a Egresos Caja Fiscal	Q	<u>17,004,110</u>





INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Ingeniero

Christian Alexander Rasch Topke

Presidente y Representante Legal

FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL -FUNRURAL- Y/O F1-99

FUNDACION DE LA CAFICULTURA PARA EL DESARROLLO RURAL

-FUNCAFE-

Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría del balance general a FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL -FUNRURAL- Y/O F1-99 FUNDACION DE LA CAFICULTURA PARA EL DESARROLLO RURAL -FUNCAFE- al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que consideremos deba ser comunicado en este informe.

Guatemala, 04 de mayo de 2010





INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Ingeniero

Christian Alexander Rasch Topke

Presidente y Representante Legal

FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL -FUNRURAL- Y/O F1-99

FUNDACION DE LA CAFICULTURA PARA EL DESARROLLO RURAL

-FUNCAFE-

Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si el balance general de FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL -FUNRURAL- Y/O F1-99 FUNDACION DE LA CAFICULTURA PARA EL DESARROLLO RURAL -FUNCAFE- al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Evaluamos el cumplimiento por parte de dicha Entidad. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones. En consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que consideremos deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 04 de mayo de 2010



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se a cumplido con las recomendaciones efectuadas por la Comisión de Auditoría por el período auditado del 01 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008.

8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	CHRISTIAN ALEXANDER ENRIQUE RASCH TOPKE	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	14/04/2009	31/12/2009
2	EFRAIN PORTILLO PALMA	PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	01/01/2008	31/03/2009
3	JULIO RICARDO ENRIQUE VILLANUEVA CARRERA	VICEPRESIDENTE	14/04/2009	31/12/2009
4	STUARDO ENRIQUE COTO MARKUS	TESORERO	01/01/2008	31/12/2009
5	ANA GLORIA GARCIA CHALCHALAC MORALES	CONTADORA GENERAL	15/05/2008	31/12/2009
6	MYNOR DAVID MALDONADO MAZARIEGOS	DIRECTOR EJECUTIVO	01/08/2009	31/12/2009
7	JOSE DAVID RANCHO SANCHEZ	CONTADOR	15/05/2008	31/12/2009
8	EVELYN ROSEMARY GONZALEZ RODRIGUEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	09/06/2008	31/12/2009



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

AREA FINANCIERA

GLADYS CELINA GALDAMEZ QUIÑONEZ

Auditor Gubernamental

FERNANDO RODRIGUEZ TREJO

Supervisor Gubernamental



10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Visión

Una fundación con proyección social que impulsa el desarrollo humano integral y sostenible con énfasis en el área rural de Guatemala.

Misión

Ser el brazo social de la caficultura guatemalteca que facilita, promueve y ejecuta programas que impulsan el desarrollo humano integral sostenible en énfasis en el área rural.

Estructura Orgánica

Autoridades Superiores

Son órganos de la Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural –FUNCAFE- los siguientes:

La Asamblea General y la Junta Directiva.

La Asamblea General es la autoridad máxima de la entidad y sólo a ella compete la o las decisiones sobre los asuntos más generales de la Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural –FUNCAFE- y sobre aquellos asuntos específicos o de las emergencias que pudieran escapar, por su magnitud, trascendencia, urgencia, imprecisión o indefinición estatutaria, a la jurisdicción de la autoridad definida para los restantes órganos.

La Junta Directiva es el órgano ejecutivo y Administrativo de la Fundación se integra los siguientes cargos: a) Presidente; b) Vicepresidente; c) Secretario Propietario; d) Tesorero Propietario; e) Vocal Propietario f) Secretaria Suplente; g) Tesorero Suplente y h) Vocal Suplente. Los miembros de la Junta Directiva ocuparán los cargos por un período de dos años, para los cuales fueron electos pudiendo ser reelectos.

Unidad de Auditoría Interna

La Fundación cuenta con el apoyo de la Unidad de Auditoría Interna, para lo cual contrataron la firma Díaz Reyes & Asociados.



ANEXOS



ANEXO 1

**DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL -FUNRURAL
FUNDACIÓN DE LA CAFICULTURA PARA EL DESARROLLO RURAL FUNCAFE
INTEGRACION DE SALDOS BANCARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresado en Quetzales)**

No. DE CUENTA			
Banrural S.A.	3-445-05306-8	Monetaria	
Banrural S.A.	3-445-05304-0	Monetaria	
Banrural S.A.	3-445-05312-3	Monetaria	
Banrural S.A.	3-445-05311-9	Monetaria	
Banrural S.A.	3-445-05302-2	Monetaria	
Banrural S.A.	3-445-05309-0	Monetaria	
Banrural S.A.	3-445-05310-5	Monetaria	
Banrural S.A.	3-445-05315-5	Monetaria	0.67
Banrural S.A.	3-445-05308-6	Monetaria	150.04
Banrural S.A.	3-445-05307-2	Monetaria	
Banrural S.A.	3-445-05313-7	Monetaria	
Banrural S.A.	3-445-05316-9	Monetaria	100.00
Banrural S.A.	3-445-05369-6	Monetaria	
Banrural S.A.	3-445-05368-2	Monetaria	
Banrural S.A.	3-445-05366-4	Monetaria	131.06
Crédito Hipotecario Nacional	02-102-004237-2	Monetaria	697.67
Crédito Hipotecario Nacional	02-102-004238-0	Monetaria	134.20
Crédito Hipotecario Nacional	02-102-004239-0	Monetaria	260.17

Al 31 de diciembre de 2009, los saldos de las cuentas bancarias ascienden a MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES QUETZALES CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (Q.1,473.81). La diferencia de Q.1.00 se debe a que en los cheques Nos. 49 del convenio No. 63-2009 y el cheque No. 46 del convenio No. 64-2009 en la caja fiscal a folio No. 509317 se operaron por Q.0.50 de mas cada uno



ANEXO No. 2
FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL -FUNRURAL-
FUNDACION DE LA CAFICULTURA PARA EL DESARROLLO RURAL-FUNCAFE-
INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2009
 (Cantidad expresada en Quetzales)

Convenio No.	No Cuenta	Ingresos	egresos	DIFERENCIA
SALDO INICIAL		9.737,99		
257-2008			6.242,49	
258-2008			1.656,44	
259-2008			1.839,06	
402-2009	3-445-05306-8	623.222,40	636.722,40	-13.500,00
403-2009	3-445-05304-0	730.803,20	742.553,20	-11.750,00
404-2009	3-445-05312-3	425.709,60	431.709,60	-6.000,00
405-2009	3-445-05311-9	397.852,80	403.102,80	-5.250,00
406-2009	3-445-05302-2	448.041,87	455.416,87	-7.375,00
407-2009	3-445-05309-0	658.109,60	658.109,60	0,00
408-2009	3-445-05310-5	901.987,20	923.737,20	-21.750,00
118-2009	3-445-05315-5	480.452,80	480.452,13	0,67
119-2009	3-445-05308-6	377.202,40	377.052,36	150,04
120-2009	3-445-05307-2	426.290,80	426.290,80	0,00
063-2009	3-445-05313-7	560.265,23	578.565,03	-18.299,80
064-2009	3-445-05316-9	490.779,90	500.434,90	-9.655,00
483BM-2009	3-445-05369-6	167.476,00	167.476,00	0,00
484BM-2009	3-445-05368-2	181.985,71	181.985,71	0,00
485BM-2009	3-445-05366-4	213.980,00	213.848,94	131,06
002-2009	02-102-004237-2	7.271.039,89	7.270.342,22	697,67
003-2009	02-102-004238-0	670.916,47	670.782,27	134,20
004-2009	02-102-004239-0	1.876.049,99	1.875.789,82	260,17
Sub-total		16.902.165,86	17.004.109,84	-92.205,99
Préstamo de la Fundación		93.679,80		

Fuente: Formas Oficiales 63-A y documentos de soporte de egresos

NOTA: Los saldos negativos se debe a que el Ministerio de Salud Pública a diciembre no habla otorgado el último desembolso, por lo que la Fundación dio un préstamo para cubrir honorarios, el saldo en caja fiscal fue depositado al fondo común y al fideicomiso de FONADES



ANEXO No. 3
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL FUNRURAL/ FUNDACION DE LA
CAFICULTURA PARA EL DESARROLLO RURAL FUNCAFE
INGRESOS DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
 (Expresado en Quetzales)

No.	No. CONVENIO	E S E S E S E S E S E S												TOTAL				
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE						
1	1402-2009		155,805.60		155,805.60												623,222.40	
2	1403-2009		182,700.80		182,700.80													730,803.20
3	1404-2009		106,427.40		106,427.40													425,709.60
4	1405-2009		99,463.20		99,463.20													397,852.80
5	1406-2009		112,010.40		112,010.40													448,041.87
6	1407-2009		164,527.40		164,527.40											0.27		658,103.60
7	1408-2009		225,496.80		225,496.80													901,987.20
8	1118-2009		120,113.20		120,113.20													480,452.80
9	1119-2009		94,300.60		94,300.60													377,202.40
10	1120-2009		106,565.20		106,565.20													426,290.80
11	163-2009		140,029.60		140,029.60													560,265.23
12	1064-2009		122,694.60		122,694.60													490,779.90
13	1463BM-2009		41,869.00		41,869.00													167,476.00
14	1464BM-2009		36,285.20		36,285.20													181,985.71
15	1485BM-2009		42,796.00		42,796.00													213,860.00
16	0002-2009			2,387,812.15		2,387,812.15												7,271,039.89
17	0003-2009			668,456.60		668,456.60												670,916.47
18	0004-2009			827,355.50		827,355.50												1,876,049.99
	Prestamo de la Fundación para pagar honorarios																	16,902,165.86
	TOTAL		1,630,134.80	120,950.20	1,630,134.80	120,950.20	5,192,780.05	83,248.22	404,002.86	1,189,592.72	2,895,135.21	3,595,236.80	16,995,845.66	93,679.80				

Fuente: Caja Fiscal y documentación de soporte de la Fundación para el Desarrollo Rural



ANEXO No. 4
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL FUNRURAL/ FUNDACION DE LA
CAFICULTURA PARA EL DESARROLLO RURAL FUNCAFE
EGRESOS DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresado en Quetzales)

No.	No. CONVENIO	M E S E S												TOTAL			
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
1	1257-2008	6,242.49															6,242.49
2	2568-2009	1,839.06															1,839.06
3	259-2008	16,500.00	114,921.07	21,203.32	107,173.81	46,212.19	38,343.29	109,334.92	12,663.56	1,122.24	149,877.77	19,370.23	636,722.40				
4	402-2009	26,500.00	124,090.33	22,837.80	129,507.97	51,724.15	40,479.01	127,927.07	14,513.94	10,683.36	164,985.36	29,504.21	742,553.20				
5	404-2009	14,000.00	85,357.17	7,021.00	70,397.71	26,868.57	20,565.69	82,761.07	12,976.18	2,111.12	92,394.22	17,266.87	431,709.60				
6	405-2009	13,500.00	78,142.21	7,122.76	64,595.89	28,530.52	20,483.94	68,745.62	9,190.29	6,061.12	91,031.08	14,689.37	403,102.80				
7	406-2009	8,750.00	82,605.60	14,123.76	76,328.78	23,675.39	28,818.78	76,899.09	13,260.80	7,311.68	104,476.46	17,160.55	455,416.87				
8	407-2009	23,500.00	123,151.07	16,962.40	106,950.45	43,587.72	43,029.38	101,574.82	11,921.07	21,902.80	131,102.94	35,826.95	658,109.60				
9	408-2009	38,000.00	177,526.18	9,292.86	148,718.85	60,542.83	70,818.57	145,256.44	15,035.04	12,963.92	214,706.19	30,876.31	923,737.20				
10	118-2009	6,000.00	66,290.62	25,396.46	84,198.68	58,338.26	-0.01	9,650.00	92,823.42	7,904.76	76,986.14	21,975.21	377,082.36				
11	119-2009	8,300.00	50,851.08	18,316.36	67,472.93	39,854.98	3,626.01	8,250.00	85,340.51	400.00	82,422.93	27,147.07	426,280.80				
12	120-2009	14,000.00	72,440.10	15,531.33	51,393.71	59,765.15	78,155.00	79,063.82	350.00	805.00	118,647.82	42,610.99	578,565.03				
13	063-2009	25,900.00	102,371.01	11,362.08	60,245.19	58,054.22	65,468.87	69,055.19	907.00	10,965.00	102,659.99	30,315.73	500,434.90				
14	064-2009	10,650.00	86,858.40	9,428.72	48,940.00	65,742.34	65,185.00	3,000.00	4,122.24	33,992.61	32,549.07	10,074.41	167,476.00				
15	483BM-2009	6,000.00	28,258.97	14,735.36	11,986.46	30,883.76	28,155.75	8,118.00	28,383.82	32,447.67	10,318.00	44,748.65	181,985.71				
16	484BM-2009	6,000.00	23,695.17	11,986.46	30,883.76	35,513.62	107,373.78	684,509.47	1,867,147.41	4,400,347.47	7,270,342.22	213,848.94	11,875,789.82				
17	485BM-2009	5,250.00	28,550.15	16,177.50	16,177.50	35,513.62	7,258.06	75,661.78	466,861.05	1,325,988.93	4,051,792.22	6,458,185.41	17,004,109.84				
18	002-2009																
19	003-2009																
20	004-2009																
TOTAL		215,337.99	1,181,854.85	256,917.14	1,058,423.29	668,782.57	409,504.64	951,621.26	686,755.63	1,054,954.84	4,051,792.22	6,458,185.41	17,004,109.84				

Fuente: Caja Fiscal y documentación de soporte de la Fundación para el Desarrollo Rural



ANEXO NO. 5
FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL -FUNRURAL-
FUNDACION DE LA CAFICULTURA PARA EL DESARROLLO RURAL -FUNCAFE-
DEPURACION DE FORMAS OFICIALES
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2009

Tipo de Formulario	ENVIO FISCAL		FECHA DEL		AUTORIZADAS			UTILIZADAS			Existencias Físicas del		TOTAL
	No.	ENVIO	DEL	AL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	No.	Al	
63-A	17726	01/09/2008	304251	304300	304251	304300	50	304251	304300	50			0
	18437	16/03/2009	535001	535050	535001	535050	50	535001	535050	50			0
	19268	30/10/2009	780951	781000	780951	781000	50	780951	780965	15	780966	781000	35
200-A3	16220	19/11/2007	508901	509400	508901	509400	500	508901	509400	500			0
200-A3	19087	23/09/2009	700301	700350	700301	700350	50	700301	700350	50			0
200-A3	19510	12/01/2010	728801	728850	728801	728832	50	728801	728832	32	728833	728850	18
SUMAN							750			697			53

Fuente: Formas Oficiales y envíos de la Contraloría General de Cuentas



ANEXO No. 6
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL -FUNRURAL-
FUNDACION DE LA CAFICULTURA PARA EL DESARROLLO RURAL -
FUNCAFE-
GESTION ADMINISTRATIVA
(Cantidad de personas atendidas)

ANIO	EDUCACION	SALUD	OTROS
1997	34,763	834,198	
1998	55,745	751,379	
1999	65,222	602,269	
2000	143,608	706,858	
2001	27,140	677,443	
2002	113,544	694,120	
2003	28,900	847,296	
2004	66,976	875,159	
2005	43,132	832,238	1,514
2006	27,183	839,172	2,664
2007	249,353	884,641	4,097
2008	10,281	853,658	1,436
TOTAL	865,847	8,409,400	10,047

Fuente: Memoria de labores 2009, de la Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural -FUNCAFE- durante los últimos 12 años





DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0140-2009

Guatemala, 02 de junio de 2009

Auditor Gubernamental:
 LICDA. GLADYS CELINA GALDAMEZ QUIÑONEZ

En cumplimiento de los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y 47 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL -FUNRURAL- Y/O FUNDACION DE LA CAFICULTURA PARA EL DESARROLLO RURAL -FUNCAFE-, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO F1-99, para practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, con resultados de la auditoría del 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO FERNANDO RODRIGUEZ TREJO.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias y/o traslado de fondos, debe constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberán observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y/o dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 20 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo, la presente auditoría debe realizarse en dos etapas debidamente coordinadas con el supervisor asignado hasta finalizar la misma.

[Handwritten signature]
 05/06/09

Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
 Colegiado Activo No. 3029
 Colegio de Profesionales de la CC.EE.
 Entidades Especiales



[Handwritten signature]
 Lic. Arnulfo Escobar Barillas
 Subcontralor de Calidad de Gasto Público
 Contraloría General de Cuentas

"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"

7a. Avenida 7-32, zona 13, Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
 E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt





DIRECCIÓN DE CALIDAD DE GASTO PÚBLICO

Formulario SR1
Anexo No. 1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad	FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL-FUNRURAL- Y/O FUNDACION DE LA CAFICULTURA PARA EL DESARROLLO RURAL -FUNCAFE--	Dirección de la Entidad auditada	5ª. CALLE 0-50, ZONA 14, SEGUNDO NIVEL DEL EDIFICIO DE ANACAFE, CIUDAD GUATEMALA
No. De Cuentaduría	F-1-99	Teléfonos de la Entidad auditada	
Tipo de Auditoría	GUBERNAMENTAL	Periodo Auditado	01 DE ENERO 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
Nombramiento	DAEE-0140-2008	No. Carta a la Gerencia y fecha Supervisor	Lic. FERNANDO RODRIGUEZ TREJO
Auditor Gubernamental	Licda. GLADYS CELINA GALDAMEZ QUINONEZ DE HERNANDEZ		

No.	Recomendación	Nombre del Responsable	Situación		Observaciones
			Realizada	Pendiente	
	SIN HALLAZGOS				

NOTA: El incumplimiento a estas recomendaciones serán motivo de Sanción Económica, según Artículo 39 numeral 2 del Decreto No. 31-2002.

Fecha: 06 de marzo de 2009
 Lic. Gladys Galdamez Quinonez
 Auditor Gubernamental
 Contraloría General de Cuentas
 Guatemala, C.A.





CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Área Estadística

No. []

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA

1	ORGANIZACIÓN O ENTIDAD AUDITADA:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO RURAL -FUNRURAL Y/O FUNDACION DE LA CAFICULTURA PARA EL DEARROLLO RURAL FUNCAFE		
1.1	ORGANISMO AL QUE PERTENECE:	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL		
1.2	NÚMERO DE CUENTADANCIA	F1-99		
2	CODIGO (Exclusivo estadística)	[]		
3	NOMBRAMIENTO No.(s)	DAEE-0140-2009		
4	DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO	AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES		
5	FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S)	02 DE JUNIO 2009		
6	AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES)	LICDA. GLADYS CELINA GALDAMEZ QUIÑÓNEZ DE HERNANDEZ		
7	PERIODO AUDITADO	DEL	Día Mes Año	No. PERIODOS AUDITADOS
			1 1 2009	12
8	FECHA PRESENTACIÓN DE INFORME(S)	04 de mayo 2010		

FIRMA Y SELLO DE ESTADÍSTICA

AUDITORÍA

9	TIPO DE AUDITORÍA	GUBERNAMENTAL		18	TIPO DE OBRA 4/	No. Obras	Monto
10	MONTO AUDITADO				Puentes	Q	-
	Ingresos	Q	17.005.583,65		Pavimentos	Q	-
	Egresos	Q	17.004.109,84		Edificios Escolares	Q	-
	TOTAL	Q	34.009.693,49		Otros edificios	Q	-
					Salón usos múltiples	Q	-
11	OBJECIONES DESVANECIDAS				Const. Y Mant. Carretera	Q	-
	En efectivo	Q	-		Instalaciones Deportivas	Q	-
	En documentos	Q	-		Sistema de Agua Potable	Q	-
	Otros.	Q	-		Drenajes	Q	-
12	DENUNCIAS 1/	Q	-		Energía Eléctrica	Q	-
	Tipo de infracción				Otros	Q	-
	Fundamento legal				TOTAL	0	Q
	Motivo						
	Lugar						
13	FORMULACIÓN DE CARGOS 2/	Q	-	17	OBSERVACIONES		
	Tipo de infracción						
	Fundamento legal						
14	SANCIONES 3/						
	Tipo de infracción						
	Fundamento Legal						
15	Presupuesto Asignado	Q	-				
	Modificaciones (+) ó (-)	Q	-				
	Vigente	Q	17.005.583,65				
	Ejecutado	Q	17.004.109,84				
	Por devengar	Q	1.473,81				

18 NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES

Licda. Gladys Celina Galdamez Quiñónez de Hernández
Colegiado Activo No. 2.834
Colegio Profesional CC.EE.
Auditor Gubernamental

Vo. Bo. Lic. Fernando Rodríguez Trejo
Colegiado Activo No. 2929
Colegio Profesionales CC.EE.
Supervisor de Auditoría Entidades Especiales

